

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA
Pertenece a qué institución:	1768166780001
Adecita a qué institución:	No aplica
Periodo del cual rinde cuentas:	2020

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	SI
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	

SECTOR:	
SECRETARÍAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINADORES	
MINISTERIOS SECTORIALES	
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	SI
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	
EMPRESAS PÚBLICAS	
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
BANCA PÚBLICA	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
DIRECCIONES	
CORPORACIONES	
PROGRAMAS	
CONSEJOS	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	
Unidad de Administración Financiera - UDAF:	MARQUE CON UNA X SI
Entidad Operativa Desconcentrada - EOD:	
Unidad de Atención o Gestión - UA-G:	

DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Mariscal Sucre
Dirección:	Luis Cordeiro E1-14 y Av. 10 de Agosto
Correo electrónico:	vinicio.badillo@evaluacion.gob.ec
Página web:	www.evaluacion.gob.ec
Teléfonos:	02 3931 400
RUC:	176816678001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	BAUTISTA DUEÑAS MARIA SOLEDAD
Cargo del o la representante legal de la institución:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Fecha de designación:	17/03/2020
Correo electrónico:	soledad.bautista@evaluacion.gob.ec
Teléfonos:	987601532

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	N/A
Cargo:	N/A
Fecha de designación:	N/A
Correo electrónico:	N/A
Teléfonos:	N/A

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Vinicio Badillo Salgado
Cargo:	Director de Planificación
Fecha de designación:	10 de marzo 2020
Correo electrónico:	vinicio.badillo@evaluacion.gob.ec
Teléfonos:	02 3931400 / 0998361962

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	Angélica Sánchez Valarezo
Cargo:	Analista de Planificación 1
Fecha de designación:	31 de marzo 2021
Correo electrónico:	angelica.sanchez@evaluacion.gob.ec
Teléfonos:	02 3931400 / 0995970262

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Periodo del cual rinde cuentas:	2020
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	20 de mayo 2021
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Facebook live

COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Nacional	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Zonal	N/A
Regional	N/A
Provincial	N/A
Distrital	N/A
Circuitos	N/A

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:					
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Nacional	1	Nacional	265570	Masculino: 127598 Femenino: 136864; No se levanto la información en 1108 (SEST MITAD DEL MUNDO)	TODOS
Zonal					
Regional					
Provincial					
Distrital:					
Circuital					
Cantonal:					
Parroquial:					
Comunidad o recinto:					

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	SI	http://www.evaluacion.gob.ec/creacion-del-consejo-consultivo-de-ineval/
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	No	N/A

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales	No	
Diálogos periódicos de deliberación	No	
Consejo Consultivo	SI	https://www.evaluacion.gob.ec/consejoconsultivo-ue-ewdr/pagina/
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía	No	
Audiencia pública	No	
Otros	No	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Docentes validaron el contenido para el cálculo de Índice de Pobreza de Aprendizajes	Plataforma Zoom Institucional	Validación de los contenidos para el cálculo del Índice de Pobreza de Aprendizajes (IPA).	https://www.evaluacion.gob.ec/docentes-validaron-el-contenido-para-el-calculo-de-indice-de-pobreza-de-aprendizajes/?fbclid=IwAR0UGGvYvAxiA8w8y8yBw
Taller de socialización y validación de informes Ser Bachiller	INEVAL	100%	http://evaluaciones.evaluacion.gob.ec/BI/ http://geoportal.evaluacion.gob.ec/tallerusabilidad2019/

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías ciudadanas	No		
Observatorios ciudadanos	No		
Comités de usuarios	No		
Defensorías comunitarias	No		
Otros	No		

RENDICIÓN DE CUENTAS

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SÍ O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal m. Art. 7 LUTAFPEJ)	OBSERVACIONES
FASE 0	SI	Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Acta-de-reunion-CC%81n-Equipo-Rendicion-CC%81n-cuentas-24-03-2021.pdf	
	Pendiente	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas.	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/DICS-Acta-de-reunion-06-04-2021-Rendicion-Cuentas-2020-Coordnadores-ineval.pdf	
FASE 1	SI	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Memorandos-en-trega-informacion-CC%81n-Rendicion-Cuentas-2020.pdf	
	SI	Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	https://www.evaluacion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-fase-1/	
	SI	Redacción del Informe de rendición de cuentas	https://www.evaluacion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-fase-2/	
FASE 2	SI	Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Zimbra-revisión-aprobación-informe-Director-ejecutivo.pdf	
	SI	Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.	https://twitter.com/Evaluacion_Ec/status/1394724465730204931 https://www.facebook.com/419340878243015/posts/1819239761687446/ https://www.instagram.com/p/CPB9J-3F9ID/?utm_medium=copy_link	
	SI	Planificación de los eventos participativos	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/DICS-Acta-de-reunion-06-04-2021-Rendicion-Cuentas-2020-Coordnadores-ineval.pdf	
	SI	Realización del evento de rendición de cuentas	https://www.facebook.com/inevalEc/videos/583857149221560	Evento realizado el 20 de mayo de 2021, transmitido por facebook live
FASE 3	SI	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	https://www.facebook.com/inevalEc/videos/583857149221560	
	SI	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	https://www.facebook.com/inevalEc/videos/583857149221560	
	SI	Incorporación de los aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas.	https://www.evaluacion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-fase-2/	
SI	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	https://www.evaluacion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-fase-3/		

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:

<p>Aporte: Catalina Alvarez - Corpeducar</p> <p>Cual es el futuro de la evaluación censal en Ecuador, desde el rol Ineval?, entiendo una de las estrategias es dar continuidad a las evaluaciones suspendidas, cuales son y en qué tiempo?</p> <p>Respuesta: Eduardo Salgado - DE: Esta planificado avanzar, de acuerdo a como se vaya desarrollando el cronograma de vacunas contra el covid, sobre los alumnos está planificado, para este año, esperando resoluciones del COE. El Ineval ha desarrollado diferentes modalidades de aplicaciones de acuerdo a las diferentes dificultades presentadas por la pandemia, que cuentan con insumos tecnológicos, se ha coordinado con el Ecu 911, Mineduc para poder llegar de acuerdo con medidas de bioseguridad y las pruebas sean tomadas en lugares rurales que no hay acceso a internet.</p> <p>El proceso Ser Estudiante, es el próximo a efectuarse, antes que termine el año lectivo en la sierra, para lo cual está en proceso de aprobación por el COE Nacional.</p>
<p>Aporte: Rissa Buele</p> <p>Que tiempo es la sanción para los estudiantes que recibieron el correo de copia durante la evaluación.</p> <p>Respuesta: Andres Soria - CGT: Es importante destacar que todos los procesos cuentan con una normativa socializada conjuntamente con el Mineduc, entre rector de la Educación a nivel nacional, el Ineval con Mineduc establece Mecanismos regulatorios, para establecer las sanciones en el caso de deshonestidad académica, estos instrumentos jurídicos se encuentran en nuestra página web.</p>
<p>Aporte: Said</p> <p>Existe un protocolo, para que se pueda dar mayor transparencia en la evaluación de las pruebas, ya q hay casos con menor puntaje que acceden a cupos en la universidad y otros casos que tienen mayor puntaje se quedan sin cupo, y garantizar la seguridad a los estudiantes.</p> <p>Respuesta: Eduardo Salgado - DE: En la prueba no existe SBAC, convenio con Mineduc y Senescyt, ahora existe por separado, en este sentido el Ineval desarrolla instrumentos con calidad psicométrica que realmente mide el conocimiento, existiendo varias formas similares de evaluaciones para que no piensen si a alguien le fue mejor en el examen.</p>
<p>Aporte: Como se realizaran las pruebas durante el 2021?</p> <p>Respuesta: Andres Soria - CGT: La situación de pandemia a obligado que Ineval implemente modalidades de aplicación adaptadas a una modalidad cambiante, se desarrolló plataformas virtuales para para tengan acceso desde casa, y también existe una modalidad mixta en la cual puedan ir de manera presencial con medidas de seguridad, y también en la plataforma, siempre acogidos a las resoluciones del COE Nacional, y poder dar continuidad a las evaluaciones planificadas hasta diciembre 2021</p>
<p>Aporte: Monica Uriguen</p> <p>Como lograr una evaluación acertada y confiable a los estudiantes, ahora que tienen la modalidad virtual?</p> <p>Respuesta: Eduardo Salgado: La calidad del instrumento y el tiempo que se demora, nos hemos reunido con equipos internacionales, para estar con la tecnología al día, se han implementado ayuda para controlar que no exista ayuda externa, nos apoyamos de la tecnología para tener confiabilidad en las pruebas.</p>
<p>Aporte: Cristina Villota</p> <p>Para la evaluación Ser estudiante, se está contemplando medir destrezas y habilidades además de solo aprendizaje con otros enfoques de conocimiento?</p> <p>Respuesta: Andres Soria - CGT: Esta pregunta es de mucha trascendencia, ya que por primera vez se incorpora en su diseño los estándares del 2017, que van a ser retroalimentados, en su diseño se incorpora una innovación metodológica el desarrollo de habilidades y destrezas en sus diferentes niveles, en este caso 4to, 6to, 10mo y 3er año de bachillerato, no enfocado en la memorización de los contenidos, y así poder evidenciar los estándares del Ministerio de Educación al Sistema Nacional de Educación.</p>
<p>Aporte: Elida Romero (miembro de Consejo Consultivo)</p> <p>La importancia de Ser Estudiante, expresada, cuando nuestro país ha trabajado en base a un currículo priorizado para la emergencia, es muy importante que se evalué las destrezas y habilidades, poder rendir el examen de acceso a la educación superior y los estudiantes puedan llegar a la universidad, esa gran brecha que pueda existir entre planteles que tienen herramientas tecnológicas y otras no, existe un gran porcentaje alto que no tiene acceso a internet, incluso hay familias que han perdido sus trabajos, estamos trabajando con ellos con los mínimos estándares, enviándoles trabajos especiales y así podemos lograr que ellos se mantengan dentro del sistema educativo. Me pregunto esa gran brecha que existe como puede suplirse para que los estudiantes continúen sus estudios.</p> <p>Respuesta: Eduardo Salgado - DE: Es un acuerdo que quede plasmado para este año, para la evaluación del Examen de Acceso a la Educación superior, se realizó una encuesta a los profesores, justamente para ver por situación de pandemia hasta donde han avanzado, nos comprometemos justamente a seguir haciendo este tipo de evaluaciones, tomando el pulso a ver cómo está la educación, los temas en los cuales no se haya avanzado, además es importante el dialogo con los profesores, alumnos, padres de familia; y los temas que no fueron tratados no fueron tomados en cuenta para la evaluación. (Eduardo Salgado - DE)</p>
<p>Aporte: Mónica Uriguen</p> <p>Felicitaciones al Ineval por su gran labor, excelente trabajo</p>
<p>Aporte: Marcia Padilla</p> <p>Felicita al INEVAL por su gestión y labor en bien de la educación de los estudiantes de las Instituciones Educativas</p>

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA**

Sobre la coyuntura de crisis sanitaria. Se debe contemplar los efectos de la crisis para comprender que esto afecta directamente a los resultados y desempeño de la evaluación.	No		No existe comparable/histórico	
Antes de pensar en un cómo evaluar?, se debe plantearse en un ¿para qué evaluar?. Se debe tomar en cuenta los contextos y la coyuntura. Y además se debe identificar claramente las metas de la evaluación.	Sí	El Ser Bachiller ya no existe ya que se dividió en dos pruebas: a) examen de grado (lo toma el Mineduc) b) examen de acceso a la educación superior (lo toma la Senescyt). Existen otras evaluaciones diseñadas en el año 2020 como es el caso del Ser Estudiante-Refuerza que enfatiza en el "para qué" ya que buscan identificar falencias para nivelar y reforzar los aprendizajes a fin de mitigar los efectos causados por la pandemia en la educación.	La Evaluación Ser Estudiante Refuerza está por aplicarse en el año 2021, se cargará información en la página web cuando se tenga resultados.	http://evaluaciones.evaluacion.gob.ec/BI/informes-resultados/
Las falencias del sistema educativo no han sido corregidas sobre la base de los resultados de evaluación. ¿Qué ha hecho el Ineval para retroalimentar el proceso educativo? En el contexto de la pandemia los estudiantes no están listos para rendir la prueba porque se están revisando temas esenciales y básicos. Se sugiere retroalimentar a los docentes sobre los resultados de los estudiantes.	Sí	CTE: El rol del Ineval es entregar resultados sobre el sistema educativo para reflejar sus necesidades, los correctivos deben ser implementados por el Mineduc. En el contexto de la pandemia el Ineval ha desarrollado la evaluación Ser Estudiante-Refuerza la cual es una evaluación diagnóstica, formativa y estandarizada en las áreas de Matemática y Lengua y Literatura, que será aplicada a escala nacional por los docentes al inicio del ciclo escolar, para conocer el estado de los aprendizajes en el contexto de la pandemia y generar una respuesta de intervención puntual y oportuna enfocada en la nivelación y el reforzo de los aprendizajes. Esta estructura de evaluación se ha realizado considerando el Currículo Priorizado para la Emergencia y evalúa el nivel 1 del estándar. Los resultados e investigaciones de las evaluaciones se encuentran en la página web del instituto y son de acceso público.	No se realizaron evaluaciones a estudiantes durante la pandemia. La Evaluación Ser Estudiante Refuerza está por aplicarse en el año 2021 se cargará información en la página web cuando se tenga resultados.	http://evaluaciones.evaluacion.gob.ec/BI/informes-resultados/
Se resalta la utilidad de los informes de resultados para la toma de decisiones a futuro. Analizar las fallas permite mejorar los resultados. El informe debe mantenerse y difundirse. Además se sugiere evaluar a los colegios que tienen bachillerato internacional.	Sí	Se elaboró el Taller "Socialización y uso de resultados educativos: Transformando datos en información para la toma de decisiones"		http://gpoportal.evaluacion.gob.ec/halleras/BI-dad2019/ http://evaluaciones.evaluacion.gob.ec/BI/
Las pruebas estandarizadas son discriminatorias y no toman en cuenta los contextos. No está claro cuál es el objetivo de la evaluación ni para qué se usan los datos. La evaluación no debe ser puntiva sino diagnóstica. Para quién evaluamos y para qué evaluamos.	No		El Ineval realiza distintos tipos de evaluaciones, las pruebas SER evalúan el nivel de aprendizaje de los estudiantes en cuatro campos del conocimiento: Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Matemática y Estudios Sociales. Estas pruebas se basan en los estándares de aprendizaje aprobados por el Ministerio de Educación. En el año 2020 se actualizaron las estructuras de evaluación según el estándar vigente, sobre esta base, el siguiente paso será contextualizar estas estructuras de evaluación hacia los diferentes segmentos poblacionales como son pueblos y nacionalidades, personas con discapacidad y personal con rezago educativo.	
En la prueba Ser bachiller, uno de los mayores inconvenientes es la conectividad en los sectores rurales y así también el tiempo asignado para la aplicación de la prueba. Las pruebas deben ser contextualizadas no en saberes, pero sí en el tiempo de aplicación. Son procesos cíclicos que sirven para observar los avances y retrocesos del sistema educativo y así también sirven como procesos que retroalimentan a los docentes. Estos resultados sirven para elaborar planes de mejora y retroalimentar a la planta docente. Por otra parte la pandemia covid-19 ha hecho que los procesos cambien, y los docentes han tenido que adaptarse al uso de nuevas herramientas y a la educación vía online.	No			
Con los resultados de la evaluación Ser Maestro es necesario dar recomendaciones y sugerencias respecto a los resultados, con el fin de mejorar las prácticas en el aula.	Sí	Se encuentra en proceso de aprobación y publicación		
En relación a la evaluación de los estudiantes, estos tienden a memorizar y no desarrollar destrezas, en este sentido es necesario, establecer un instructivo de las destrezas básicas que deben desarrollar los estudiantes durante su vida estudiantil y esto impartir a los docentes, todo esto con base a las pruebas aplicadas por Ineval.	No		Las evaluaciones desarrolladas por el Ineval miden habilidades matemáticas, comunicativas científicas y críticas con base en los estándares establecidos por la Autoridad Educativa Nacional. De acuerdo a las directrices de elaboración de ítems éstos no pueden evaluar contenidos memorísticos sino habilidades adquiridas en la trayectoria escolar.	
A mi percepción la prueba Ser bachiller no es una prueba diagnóstica, ya que estudiantes con buena trayectoria académica no logran obtener una buena nota, lo que genera frustración en estos y causa problemas sociales, por otro lado también es poco equitativa ya que el nivel de educación de la zona rural no es equiparable con la zona urbana. El pensum académico no se logra a cumplir, y la evaluación toma en cuenta todos los estándares del Ministerio de educación, lo que afecta las notas de los estudiantes. Otra dificultad es el equipo tecnológico y el tiempo de aplicación ya que no todas las instituciones cuentan con estos equipos y con la conectividad necesaria.	No		La prueba Ser Bachiller no es de tipo diagnóstico, esta explora las destrezas con criterio de desempeño que los sustentantes deben alcanzar al culminar la educación obligatoria que son necesarias para el desenvolvimiento exitoso como ciudadanos, y para afrontar estudios de educación superior; en concordancia con lo que establece el perfil de salida del bachiller ecuatoriano y el perfil de ingreso al sistema de educación superior. Esta prueba se basó en los estándares de aprendizaje aprobados y priorizados por el Ministerio de Educación que se enfocaron en el nivel uno del estándar. Cabe mencionar que el Mineduc ha generado un único estándar para toda la población. Por otro lado el Ser Bachiller ya no existe ya que se dividió en dos pruebas: a) examen de grado (lo toma el Mineduc) b) examen de acceso a la educación superior (lo toma la Senescyt). El tiempo de evaluación se calcula con base en las respuestas de los mismos estudiantes. Además, provee una ficha técnica sobre los temas que serán evaluados.	https://www.evaluacion.gob.ec/lista-la-ficha-tecnica-del-nuevo-modelo-del-examen-ser-bachiller-2020/
¿Cómo se va a proceder a evaluar a los chicos que terminaron el ciclo escolar en la pandemia covid-19 para el ingreso a la universidad?			No Aplica. Se dispuso el paso de la competencia a Senescyt (EAES)	
La nueva metodología para el acceso a la educación en las universidades públicas es más pertinente, ya que consideramos únicamente los resultados de una prueba y no tomar en cuenta trayectoria estudiantil es poco equitativo, ya que una prueba no puede determinar las destrezas y habilidades que posee de manera holística un estudiante; este cambio es valioso, ya que toma otros aspectos del estudiante.			No Aplica. Se dispuso el paso de la competencia a Senescyt (EAES)	
No se debería considerar habilidades para la vida sino destrezas. Se deben tomar en cuenta los meses trabajados en este año para las evaluaciones.			El Ser Bachiller ya no existe ya que se dividió en dos pruebas: a) examen de grado (lo toma el Mineduc) b) examen de acceso a la educación superior (lo toma la Senescyt). Además, provee una ficha técnica sobre los temas que serán evaluados.	
Los procesos evaluativos se los percibe como persecución y no como un eje de mejora, la prueba debería estar más acorde al currículo que se logra cumplir en las aulas. Así también, si cambia el enfoque de la prueba esto serviría para tomar iniciativas de mejora cognitiva en los campos evaluados de las pruebas estandarizadas y no se daría frustración social de los jóvenes y de las instituciones educativas.	No		El Ineval evalúa para promover una educación de excelencia a través de una evaluación integral de todo el sistema educativo y sus componentes, las pruebas SER evalúan el nivel de aprendizaje de los estudiantes en cuatro campos del conocimiento: Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Matemática y Estudios Sociales y sirven como instrumento de mejora y el establecimiento de políticas públicas en el ámbito educativo. Cabe mencionar que las evaluaciones se hacen con base en los estándares definidos por el Mineduc.	
Publicación de resultados de los otros elementos de la Prueba Ser Maestro	Sí	Los resultados se publican en la página web acorde fechas de publicación		http://evaluaciones.evaluacion.gob.ec/BI/
En la prueba a la hora de evaluación nos afecta, debe tratarse de temas que se han visto en las aulas.	No		El Ineval evalúa con base en los estándares de aprendizaje aprobados por el Ministerio de Educación y considerando el Currículo. Además, provee una ficha técnica sobre los temas que serán evaluados.	http://evaluaciones.evaluacion.gob.ec/BI/
¿Cómo se realizaron las evaluaciones en donde están sin equipo tecnológico?	Sí	Se ha considerado proveer de tabletas a las instituciones que no cuentan con laboratorios para que se pueda realizar la aplicación a los estudiantes.	Debido a los retrasos en la asignación presupuestaria y por ende a la no ejecución de proceso de evaluación, no se cuenta con verificables para el periodo de reporte en cuestión.	
He practicado la prueba, veo ciertas preguntas que no conozco sobre los temas, pues no se ha tratado en el colegio. Tener más claro lo que se va a tomar, no siempre tenemos total conocimiento.	No		El Ineval evalúa con base en los estándares de aprendizaje aprobados por el Ministerio de Educación y considerando el Currículo. Además, provee una ficha técnica sobre los temas que serán evaluados.	http://evaluaciones.evaluacion.gob.ec/BI/
Es complicado a la hora de realizar el examen, fue diferente a lo que se tomó anteriormente. En la simulación no se vio ni una pregunta que aparezca en la realidad de la prueba. Debería volver materia abstracto, es lógica básica, en realidad en donde más sacaban puntos, más respondían bien, más puntos, prueba lógica, en las demás materias no puedo decir o no me enseñaron, sí está en los libros, pero los maestros lo intentan dar; hablamos de 13 materias en 5 días, y las evaluaciones en muy poco tiempo es complicado lograrlo, no se logra terminar revisar los libros, muy pocas veces leer al 100% libros.	No		El Ineval evalúa con base en los estándares de aprendizaje aprobados por el Ministerio de Educación y considerando el currículo. El Ineval provee una ficha técnica sobre los temas que serán evaluados y su simulador provee ejercicios de evaluaciones pasadas. Además, el tiempo de evaluación se calcula con base en las respuestas de los mismos estudiantes.	
Al momento de escoger los simuladores encontramos una respuesta que está correcta y el simulador sale que no es correcta, nos hacen confundir sobre la pregunta, esto nos dificulta para dar el examen	No			
Implementar preguntas de abstracto, no vi tanta falencia a la forma del examen, sino en la enseñanza, la falencia de los alumnos fue haberse basado en la prueba anterior, y como hubo cambio en la parte de lenguaje, implementado texto de escritores de nuevos libros, y hubo falencia en química y Física en mi institución hubo falta en revisar lo del año anterior sin revisar el nuevo examen. Estamos conscientes que no revisaron los simuladores, los profesores impartieron conocimiento de acuerdo al examen anterior, es decir con simuladores anteriores al último examen.	No		Las modificaciones en los temarios se realizan con base en los estándares de aprendizajes y currículo del Mineduc. El Ineval provee una ficha técnica sobre los temas que serán evaluados y su simulador provee ejercicios de evaluaciones pasadas.	

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA**

Estamos a muy poco tiempo al examen de Acceso a la Educación Superior, ¿cómo se va garantizar que esté alineado a lo que se vio en el colegio?			No Aplica. Se dispuso el paso de la competencia a Senescyt (EAES)	
¿Se calcula bien el tiempo para problemas de física?, son demasiadas preguntas, para resolver todos los ejercicios. Otra forma de ayudar a ingresar a las universidades, pierden un semestre en la educación superior	SI	Estadísticos Descriptivos de Tiempos de la prueba Ser Bachiller 2020 Costa Plato	El cálculo de tiempo es determinado mediante un análisis técnico. El medio de verificación corresponde a los datos estadísticos manejados a nivel confidencial por la Institución, por tanto no se adjunta el medio de verificación.	
¿Cómo se realiza el cálculo del puntaje / valor de las preguntas Ser Bachiller? • No pueden ayudar con el link de simuladores de Ineval actuales. • El 2do quimestre, capaciten a los docentes como van a ser las pruebas, y que temas se tomarán para el examen de Acceso a la Educación Superior AES.			No Aplica. Se dispuso el paso de la competencia a Senescyt (EAES)	
• Si la prueba estudie con el temario del Ineval, los tópicos eran ambiguos, tema demasiado amplios, deberían ser más precisos a los que vamos estudiar. • Use el simulador de Ineval, eran las mismas 120 preguntas, tener más amplio el banco preguntas	No		Las evaluaciones son validadas por docentes especialistas que conocen el currículo y los estándares a fin de obtener instrumentos pertinentes. El Ineval provee una ficha técnica sobre los temas que serán evaluados y su simulador provee ejercicios de evaluaciones pasadas.	http://evaluaciones.evaluacion.gob.ec/BI/
Se filtraron las pruebas en Ser Bachiller, algunos pasaron, y cuando se volvieron a tomar la mayoría no pasó, ¿qué garantías nos dan ahora?	SI		En la normativa respectiva al proceso de evaluación se mencionan las sanciones y acciones en el caso de filtraciones.	La norma se encuentra en elaboración y aún no se ha publicado de forma oficial.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES
Radio:	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Prensa:	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Televisión:	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Medios digitales:	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIIP.	SI	http://www.evaluacion.gob.ec/transparencia/
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIIP.	SI	http://www.evaluacion.gob.ec/transparencia/

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	LINK PLAN ESTRATÉGICO http://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Anexos_Febrero_2021/POA_enero_2021.pdf
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	SI	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS AGRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (artículo 11 numeral 2 y artículo 35 de la Constitución de la República):

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO		
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	SI	Desde la DAPS: Desarrollo de reglas de calificación para el proceso quiero ser maestro intercultural bilingüe, etapa de razonamientos y conocimientos específicos	Entrega de calificaciones de la etapa de razonamientos y conocimientos específicos	2.341	Información no disponible		
		Desde la DMEE: se realizó el análisis de estructuras de evaluación Ser Estudiante para desarrollar instrumentos de evaluación para pueblos y nacionalidades Kichwa y Shuar. 2. Desde la DMEE se realizó el desarrollo del modelo y estructura de evaluación Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe	1. La DMEE obtuvo la matriz de pertinencia de la evaluación Ser Estudiante para pueblos y nacionalidades Kichwa y Shuar. 2. La DMEE obtuvo el modelo y estructura de evaluación Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe	1. Por establecerse 1.1330	Información no disponible		
		En el marco de la evaluación Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe, en la DGIN se ensabaron, revisaron cualitativamente y generaron los instrumentos: -Piloto Razonamiento QSMAIB1 -Simulador Razonamiento QSMAIB1 -Instrumentos de evaluación Razonamiento QSMAIB	Desde la DGIN se realizó la generación de instrumentos para evaluación docente, en el marco del contexto intercultural bilingüe	Información no disponible	Información no disponible		
		Realización de estudio: En las pruebas estandarizadas nacionales aplicadas en Ecuador como la Evaluación Ser Bachiller (SBAQ) y Ser Estudiante (SEST), los resultados de estos evidencian patrones de desempeño diferenciado, por ejemplo, estudiantes de escuelas privadas con un mayor nivel de logro que estudiantes de instituciones públicas. En tal virtud, se ha planteado un estudio utilizando la metodología de Mantel-Haenszel utilizada, entre otros, por ETS, la organización sin fines de lucro más grande de evaluación educativa del mundo. Esta metodología busca identificar el Funcionamiento Diferencial de Items (DIF, por sus siglas en inglés), para esto se agrupa la población por niveles de logro y se forman dos grupos por cada nivel, uno de referencia y uno de control; con base en los resultados de cada grupo se establece la probabilidad de acertar cada ítem y la diferencia entre referencia y control. Para esta investigación se utilizaron los resultados de la prueba Ser Bachiller 2020 del ciclo Costa y los niveles de logro: Insuficiente, elemental, satisfactorio y excelente. Se analizó el DIF a lo largo de las variables de sexo, área, autoidentificación y tipo de escolaridad.	De los pocos ítems en los que se identificó alguna clase de funcionamiento diferencial, todos evidenciaron un efecto moderado lo que implica un efecto imperceptible en toda la prueba. De manera particular, por autoidentificación étnica, se observa la presencia de DIF no significativo en 277 de los 1247 ítems. De los ítems sin DIF, los dominios de lengua y literatura (84,3%), y matemáticas (80,2) son los que presentan los porcentajes más altos de todas las asignaturas. Por lo anterior, se ha concluido que los ítems del Ser Bachiller Costa 2020 no se encuentran afectadas por rendimientos diferenciales. Esto apoya la hipótesis de que los ítems de los instrumentos de evaluación de INEVAL tienen probabilidades de acierto que no depende o se encuentra sesgadas en torno a grupos poblacionales específicos y los diferentes grupos. En la prueba del componente de Razonamiento existió una tasa mayor de asistencia respecto a la prueba de saberes. El 90,6% de evaluados aprobó la evaluación de razonamientos. Los docentes que rindieron conocimientos de Bachillerato	Información no disponible	Información no disponible		
		Aplicación de la prueba Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe	Se reprogramó que, de los 1247 ítems elaborados por Ineval, más del 99% no presentan rendimientos diferenciales entre los grupos de control y referencia, o las diferencias encontradas no son estadísticamente significativas como para asumir un sesgo en la elaboración del ítem en desmedro de un grupo poblacional específico.	N/A	Razonamientos y saberes Programados: 2.341 Evaluados razonamientos: 2.290 Fecha de evaluación: octubre 2020	N/A	Razonamientos Mujeres: 1.141 Hombres: 1.149
		Aplicación de la evaluación Ser Bachiller Régimen Costa 2020 - fase Ordinarios	La aplicación de la evaluación Ser Bachiller régimen Costa 2020 fase reprogramados, programada en modalidad digital con 315 laboratorios certificados para un total de 4.005 sustentantes en 269 sedes a nivel nacional. Se realizó en modalidad digital con 3.444 laboratorios certificados para un total de 271.296 sustentantes en 2.538 sedes a nivel nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A
		La evaluación Ser Bachiller régimen Costa 2020, se aplicó en 24 provincias a nivel nacional, incluyendo las zonas no delimitadas; así como en 75 consulados ecuatorianos a nivel mundial. El número de sustentantes programados fue de 271.296 de los cuales 257.084 fueron evaluados, que representa el 94,8% del total. En este proceso existieron 12.338 sustentantes ausentes, 119 suspendidos y se reprogramaron 1.755.					
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI	Desde la DMEE: se realizó el desarrollo del modelo y estructura Examen Nacional de Acreditación	1. La DMEE obtuvo el modelo y estructura Examen Nacional de Acreditación La evaluación se aplicó de manera censal. El promedio de los estudiantes en la nota para el examen de grado fue de 7,62 puntos sobre 10, dividido por campos son: Matemática con 7,68, Lengua y Literatura con 7,44 puntos, Ciencias Naturales con 7,69 y Ciencias Sociales con 7,65. El promedio del Puntaje para Educación Superior fue de 693 Las provincias con mejores puntajes son Los Ríos, Manabí y El Oro. Los estudiantes con discapacidad visual obtienen mayor cantidad de aciertos que aquellos con discapacidad auditiva. Los estudiantes que asisten a instituciones de sostenimiento particular y municipal, obtienen mejores resultados que sus pares que asisten a instituciones de sostenimiento fiscomisional y fiscal. Los resultados de los estudiantes mejoran conforme el nivel de estudios de los padres es más alto.	1.2500 Programados: 272.370 Evaluados: 260.112 Fecha corte: 21/01/2021	Información no disponible Mujeres: 134.821 Hombres: 125.291		
		Aplicación de la Evaluación Ser Bachiller Costa 2020					
		Aplicación de la Evaluación Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe Razonamiento - fase Ordinarios y Reprogramados	El número de sustentantes programados para el proceso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe Razonamiento Ordinarios, fue de 2.324 de los cuales 2.213 fueron evaluados, que representa el 95,22% del total. El número de sustentantes programados para la fase de reprogramados, fue de 127 ubicados en 22 laboratorios localizados en 19 provincias a nivel nacional, de los cuales 76 fueron evaluados, que representa el 59,8% del total. Así mismo, se reprogramó en modalidad offline, para un total	Información aun no determinada	Información aun no determinada		
Desde la DAPS: Desarrollo de regla de calificación adaptada a las pruebas aplicadas para personas con discapacidad visual y auditiva para el proceso ser bachiller		Entrega de calificaciones de nota de grado y entrega de calificaciones de nota de postulación de acuerdo a la regla de calificación específica		241			

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA**

Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI	Desde la DMEE: se realizó el análisis de estructuras de evaluación Ser Estudiante para desarrollar instrumentos de evaluación para discapacidad auditiva y visual.	1. La DMEE obtuvo la matriz de pertinencia de la evaluación Ser Estudiante para para discapacidad auditiva y visual.	1. Por establecer		
		Desde la DGIN se organizaron sesiones de validación con personas con discapacidad visual y auditiva para confirmar que se los instrumentos de evaluación SBAC Costa 2020 eran pertinentes para la población objetivo. Se ensamblaron, validaron cualitativamente y generaron los siguientes instrumentos, adaptados para personas con discapacidad: -SBAC Costa 2020 adaptadas para discapacidad visual -SBAC Costa 2020 adaptadas para discapacidad auditiva -EAES 2020 adaptada para discapacidad visual -EAES 2020 adaptada para discapacidad auditiva	Desde la DGIN se realizó la generación de instrumentos adaptados específicamente para población con discapacidad visual y auditiva	N/A	N/A	
		Elaboración de informe de discapacidad Ser Bachiller Costa 2020	En el régimen de evaluación Costa año lectivo 2019-2020 el 0.9% de los estudiantes evaluados poseen una discapacidad. La diferencia entre los promedios de los estudiantes con y sin discapacidad oscila entre los 0.25 puntos (Diferencia significativa) Los sustentantes que no presentan una discapacidad obtiene un mejor puntaje. En los campos de Matemática y Lengua y Literatura los estudiantes de colegios particulares obtienen mejores resultados; en los campos de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales los estudiantes de las instituciones municipales alcanzan mejores resultados.	Programados: 2.318 Evaluados: 2.060 Fecha corte: 21/01/2021	Mujeres: 902 Hombres: 1.158	
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI	Desde la DMEI: se realizó ajustes a los modelos Ser Estudiante, Ser Estudiante en la Infancia, Ser Estudiante Bachillerato Técnico con perspectiva	1. La DMEI obtuvo el modelo Ser Estudiante, Ser Estudiante en la Infancia, Ser Estudiante Bachillerato Técnico con	1. Por establecer		
		Desde la DERI, se elaboran Items considerando la equidad de género, los mismos van dirigidos a toda la población sin discriminación alguna	Items sin sesgo de género	Información no disponible	Información no disponible	
		Realización de estudio: En las pruebas estandarizadas nacionales aplicadas en Ecuador como la Evaluación Ser Bachiller (SBAC) y Ser Estudiante (SEST), los resultados evidencian patrones de desempeño diferenciado, por ejemplo, los estudiantes de escuelas privadas tienen un mayor nivel de logro que estudiantes de instituciones públicas. En tal virtud, se ha planteado un estudio utilizando la metodología de Mantel-Haenszel utilizada, entre otros, por ETS, la organización sin fines de lucro más grande de evaluación educativa del mundo. Esta metodología busca identificar el Funcionamiento Diferencial de Items (DIF, por sus siglas en inglés), para esto se agrupa la población por niveles de logro y se forman dos grupos por cada nivel, uno de referencia y uno de control; con base en los resultados de cada grupo se establece la probabilidad de acertar cada ítem y la diferencia entre referencia y control. Para esta investigación se utilizaron los resultados de la prueba Ser Bachiller 2020 del ciclo Costa y los niveles de logro: Insuficiente, elemental, satisfactorio y excelente. Se analizó el DIF a lo largo de las variables de sexo, étnica, autoidentificación y tipo de escolaridad. Desde la DMEE: se realizó el desarrollo del modelo Ser Estudiante Mitad del Mundo	Se encontró que, de los 1247 ítems elaborados por Ineval, más del 99% no presentan rendimientos diferenciales entre los grupos de control y referencia, o las diferencias encontradas no son estadísticamente significativas como para asumir un sesgo en la elaboración del ítem en desmedro de un grupo poblacional específico. De los pocos ítems en los que se identificó alguna clase de funcionamiento diferencial, todos evidenciaron un efecto moderado, esto junto con el volumen reducido de estos implica un efecto imperceptible a nivel total de la prueba. De manera particular, por sexo del estudiante, el total general de ítems con DIF irrelevante no supera el 5%. De los ítems sin DIF, en el dominio de Lengua y Literatura (97.6%) es el que presenta el porcentaje más alto de todas asignaturas. Por lo anterior, se ha concluido que los ítems del Ser bachiller Costa 2020 no se encuentran afectados por rendimientos diferenciales. Esto apoya la hipótesis de que los ítems de los instrumentos de evaluación de INEVAL tienen probabilidades de acierto que no depende o se encuentra sesgadas en torno a grupos poblacionales específicos y los diferentes grupos poblacionales no se ven afectados de ninguna manera por el diseño del instrumento.	N/A	N/A	
El Proyecto Ser Estudiante en la Mitad del Mundo se ha creado con el propósito de garantizar el acceso a la educación de niños, niñas y jóvenes que por su condición extranjera, solicitan un cupo en cualquier institución del Sistema Educativo Nacional. En el 2020, en la DGIN se ensamblaron, revisaron cualitativamente y generaron instrumentos para la evaluación realizada en el mes de febrero. Publicación de tablas de resultados SEST Mitad del Mundo	1. La DMEE obtuvo el modelo Ser Estudiante Mitad del Mundo	1. Por establecer				
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	SI					
			Desde la DGIN se realizó la generación de instrumentos de evaluación para cuarto, séptimo y décimo de EGB, y para tercero de BGU	Información no disponible	Información no disponible	
			Publicación de los resultados en el banco de información en cumplimiento con el Manual de Datos Abiertos y la normativa de acceso a la información pública.	Programados: 2.826 Evaluados: 1.108 Fecha corte: 07/06/2020	N/D	

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
1. Incrementar la evaluación de los componentes y el desarrollo de un modelo integral.	1. Incrementar la calidad de los procesos de aplicación de instrumentos de evaluación en el territorio a través de la implementación de manuales de procesos y sistemas informáticos especializados de aplicación, de monitoreo y certificación, capacitación y formación de capacidades locales y, el diseño de modelos de seguridad documental, informática y logística.
1. Incrementar la evaluación de los componentes y el desarrollo de un modelo integral.	Incrementar la efectividad de las calificaciones de los evaluados mediante la automatización de procesos de calificación, fortalecimiento de la gestión de información.
2. Incrementar la pertinencia de las evaluaciones de acuerdo a los contextos y a los estándares.	Incrementar continuamente la pertinencia de los modelos y estructuras de evaluación de los componentes del sistema nacional de educación mediante el cumplimiento de las directrices técnicas de elaboración, publicación de informes, manuales, fichas técnicas, y la socialización / validación de los proyectos de evaluación.
2. Incrementar la pertinencia de las evaluaciones de acuerdo a los contextos y a los estándares.	Incrementar la efectividad de la producción de ítems pertinentes al contexto nacional mediante la gestión del padrón de elaboradores y validadores de ítems, la aplicación de manuales técnicos y la plataforma virtual de composición de ítems
2. Incrementar la pertinencia de las evaluaciones de acuerdo a los contextos y a los estándares.	Incrementar la pertinencia contextual de los instrumentos de evaluación mediante la incorporación de nuevos lineamientos técnicos de diseño, ensamble y validaciones cualitativas sustentados en la oferta educativa y perfiles de salida del sistema nacional de educación.
3. Incrementar la cantidad y calidad de investigaciones educativas y promover su uso.	Incrementar la cantidad y la calidad de las investigaciones educativas mediante el análisis y procesamiento efectivo de la información proveniente de las aplicaciones. (DIED)
4. Incrementar el uso y acceso a los resultados de las evaluaciones	Incrementar la calidad de la presentación de resultados de las evaluaciones que realiza el Ineval al sistema nacional de educación mediante la actualización permanente del marco geoestadístico de evaluación educativa, generación automática de informes y reportes de resultados, y el portal web de acceso a los resultados de las evaluaciones educativas.
5. Incrementar la eficiencia institucional en el Ineval	11. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión de la dirección de Asesoría Jurídica mediante la asesoría y gestión oportunas en el desarrollo de la normativa vinculada al trabajo del Ineval.
5. Incrementar la eficiencia institucional en el Ineval	Incrementar el conocimiento de la ciudadanía sobre los procesos de evaluación que lleva adelante Ineval a través de la comunicación interna y externa de manera transparente, oportuna y veraz

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

6. Incrementar el Desarrollo de Talento Humano en el Ineval	9. Incrementar la eficacia en la gestión de la dirección de talento humano mediante la implementación del plan integral de talento humano.
7. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ineval	10. Incrementar la eficiencia en la gestión que desarrolla la dirección administrativa financiera mediante la agilización de sus procesos, la aplicación de la normativa legal vigente, la elaboración de políticas y normas internas; seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestaria; mejoramiento de los tiempos de ejecución del proceso de pago; implementación de mejoras tecnológicas; y automatización de los procesos del Ineval.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA					
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		
N.	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
1	OE1: Incrementar la evaluación de los componentes y el desarrollo de un modelo integral	8.7 Porcentaje de evaluaciones del Modelo Integral ejecutadas	100%	100%	100%
4		8.10 Número de documentos técnicos con contenidos de evaluación contextualizados desarrollados	2	2	100%
1		9.11 Porcentaje de instrumentos evaluados con pruebas estadísticas de pertinencia al contexto	100%	100%	100%
6		9.15 Número de ítems entregados para proyectos de evaluación y banco de resguardo	3,500	3,500	100%
3	OE2: Incrementar la pertinencia de las evaluaciones de acuerdo a los contextos y a los estándares	9.16 Número de informes de validación cualitativa para instrumentos contextualizados para personas con discapacidades	2	2	100%
2		9.17 Número de informes de validación cualitativa para instrumentos contextualizados para personas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe	1	1	100%
5	OE3: Incrementar la cantidad y calidad de investigaciones educativas y promover su uso	10.7 Número de estudios e investigaciones educativas publicadas en la web de Ineval	2	2	100%
2		10.9 Número de espacios de socialización realizados	0		
1	OE4: Incrementar el uso y acceso a los resultados de las evaluaciones	11.10 Porcentaje de informes generados de Instituciones Educativas de Ser Bachiller	100%	100%	100%
1		11.11 Porcentaje de informes PES generados para sustentantes evaluados en Ser Bachiller	100%	100%	100%
8	OE5: Incrementar la eficiencia institucional en el Ineval	12.10 Tiempo de atención a las observaciones ciudadanas respecto a información de trámites publicados en la plataforma siconic	20	20	100%
0.77		12.12 Porcentaje de satisfacción del usuario externo	100%	100%	100%
4	OE6: Incrementar el desarrollo de talento humano en el Ineval	13.4 TH: Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral	100%	100%	100%
1	OE7: Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ineval	14.2 FPN: Porcentaje de ejecución y metas del Plan Anual de Inversiones	100%	89,63%	89,63%
1		14.3 FPN: Porcentaje de ejecución presupuestaria	100%	97,14%	97,14%

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.183.986,48	1.134.398,98	95,81%	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Literal-g-Presupuesto-de-la-institucion%CC%81n-01-21.pdf
55 - EVALUACION INTEGRAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN - CORRIENTE	1.194.259,08	1.175.746,70	98,45%	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Literal-g-Presupuesto-de-la-institucion%CC%81n-01-21.pdf
55 - EVALUACION INTEGRAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN - INVERSIÓN	3.060.900,25	2.426.493,66	79,27%	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Literal-g-Presupuesto-de-la-institucion%CC%81n-01-21.pdf
TOTAL	5.439.145,81	4.736.639,34	87,08%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
5.439.145,81		2.310.145,68		2.426.493,66

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	32		45221,36	32	45221,36
Publicación	1		9600	1	9600
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	1		64000	1	64000
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría	1		10894	1	10894
Régimen Especial	4		270594,77	4	270594,77
Catálogo Electrónico					
Cotización					
Ferias Inclusivas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal h del artículo 7 de la LOTAIP)	% CUMPLIMIENTO
	Recomendación 1 al Coordinador General Técnico: Dispondrá al Director Administrativo Financiero, como representante de la Unidad de Tecnologías, realice la inclusión de controles de aprobación cuando se requiera consultar y descargar las formas (puebas), y establezca, para la generación de aplicativos desde el sistema informático, un registro histórico con las aprobaciones conferidas para la utilización de esta funcionalidad.	Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.	La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.	https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Anexo_CGE_recomendacion_1.pdf	100%

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

<p>Contraloría General del Estado: Informe No. DNA2-0036-2020</p>	<p>Recomendación 2 al Coordinador General Técnico: Dispondrá y supervisará que los Directores de Elaboración y Resguardo de Items, Análisis Psicométrico y de Gestión de Instrumentos, en conjunto, elaboren un procedimiento que garantice la confidencialidad de la información, mediante aleatoriedad en la asignación de las formas (pruebas) al inicio de la evaluación aplicada al estudiante; y, dispondrá al Director Administrativo Financiero, la implementación de dicho procedimiento, una vez aprobado, en los aplicativos del sistema de evaluaciones.</p>	<p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_2.pdf</p>	<p>100%</p>
	<p>Recomendación 3 al Coordinador General Técnico: Dispondrá al Director Administrativo Financiero, automatizar el proceso de envío de credenciales e información que permiten la instalación y uso de los aplicativos utilizados en las sedes para la toma de evaluaciones, a fin de evitar accesos no autorizados a dicha información, brindando confidencialidad a la misma.</p>	<p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_3.pdf</p>	<p>90%</p>
	<p>Recomendación 4 al Director Administrativo Financiero: Elaborar e implementar procedimientos de listas de auditoría que registren los accesos a la información que contienen las formas (pruebas) que serán utilizadas para las evaluaciones, a fin de contar con evidencias de todas las acciones realizadas en el sistema informático para su posterior revisión y seguimiento.</p>	<p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_4.pdf</p>	<p>100%</p>
	<p>Recomendación 5 al Director Administrativo Financiero: Definir e implementar métodos de protección, que eviten el acceso al código fuente de los aplicativos generados en el sistema SIGE, que contienen los instrumentos de evaluación, con el fin de minimizar la vulnerabilidad de seguridad de la información.</p>	<p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_5.pdf</p>	<p>100%</p>
	<p>Recomendación 6 al Director Ejecutivo: Dispondrá al Director Administrativo Financiero que tiene a cargo la Unidad de Seguridad Informática que conjuntamente con el Oficial de Seguridad de la Información designado, realicen una evaluación de los riesgos de la vulnerabilidad de todos los procesos del sistema de evaluaciones y generen un informe, que será presentado a la máxima autoridad para su conocimiento y análisis, con el objeto de adoptar las medidas de protección y corrección oportunas.</p>	<p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_6.pdf</p>	<p>100%</p>
	<p>Recomendación 7 al Director Ejecutivo: Dispondrá al Oficial de Seguridad de la Información designado, que en coordinación con el Director Administrativo Financiero implemente controles de seguridad que brinden confidencialidad de la información dentro y fuera de la entidad, con el fin de garantizar que el proceso de toma de evaluaciones sea efectivo.</p>	<p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_7.pdf</p>	<p>100%</p>
	<p>Recomendación 8 al Director Ejecutivo: Dispondrá al Coordinador General Técnico, Coordinador Técnico de Evaluación y Coordinador de Evaluación Educativa, supervisen y coordinen que los procesos de evaluaciones contengan documentación de sustento y, efectúen el resguardo y almacenamiento de los productos entregables que generan las unidades de cada una de las Direcciones a su cargo; a fin de facilitar su ubicación y verificación posterior.</p>	<p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_8.pdf</p>	<p>90%</p>
	<p>Recomendación 9 al Director Ejecutivo: Dispondrá al Director Administrativo Financiero que junto con el personal de la Unidad de Seguridad Informática, elaboren políticas y procedimientos para la generación, validación, restauración, almacenamiento y comprobación periódica de respaldos de la información tecnológica, que serán presentadas a la máxima autoridad para su análisis, aprobación y difusión, a fin de garantizar evaluaciones futuras en los sistemas informáticos; y, en caso de presentarse eventos o incidentes de seguridad en la plataforma tecnológica, la entidad esté en condiciones de recuperar y restaurar la información.</p>	<p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_9.pdf</p>	<p>100%</p>
	<p>Recomendación 10 al Director Ejecutivo: Dispondrá al Coordinador General Técnico y Directora Administrativa Financiera, que, dentro de cada una de las fases de contratación, verifiquen el cumplimiento de los requisitos y normativa vigente para la ejecución de las contrataciones a fin de garantizar la mejor opción técnica y económica en beneficio de los intereses institucionales y el pago de rubros legalmente aplicables.</p>	<p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_10.pdf</p>	<p>100%</p>
	<p>Recomendación 11 al Director de Talento Humano: Dispondrá y supervisará que los servidores designados para los procesos de contratación de personal, revisen y validen el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ingreso al servicio público, documentación que deberá constar ordenada y archivada en los expedientes de cada servidor contratado, a fin de garantizar que el personal contratado sea idóneo para el desarrollo de las actividades.</p>	<p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_11.pdf</p>	<p>100%</p>
	<p>Recomendación 12 al Director Ejecutivo: Dispondrá a la Directora Administrativa Financiera, que las adquisiciones de bienes y servicios que tienen el carácter de recurrente sean realizadas de manera planificada y programada en el Plan de Adquisiciones Institucional, con el propósito de obtener las mejores condiciones respecto al costo y oportunidad de adquisición.</p>	<p>Se dispuso el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones mediante memorando No. INEVAL-INEVAL-2020-0167-ME de 26 de noviembre de 2020. Cumplimiento de recomendación en desarrollo.</p>	<p>La información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. DNA2-0036-2020, emitido por la Contraloría General del Estado se encuentra desarrollada hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme se evidencia de los documentos cargados en el siguiente link.</p>	<p>https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Anexo_CGE_recomendacion_12.pdf</p>	<p>100%</p>